

COMUNICADO N°118-2025: Solicitud de Cobertura- I.S.F.D.YT. N°80

Secretaría de Asuntos Docentes difunde, a pedido del equipo directivo del I.S.F.D. Y T N° 80, llamado a inscripción para la cobertura de las cátedras, que se detallan a continuación, según la Resolución 5886/03 y su modificatoria del Anexo I, Resolución 1161/20.

**Difusión e inscripción: del 22/05/2025 al 31/05/2025, hasta las 16:00 Hs.
(Pasado ese horario no se recibirán proyectos)**

Correo electrónico para inscripción: isfdyt80carloscares@abc.gob.ar

INSCRIPCIÓN:

- En asunto del mail consignar: INSCRIPCIÓN_Carrera_nombre de la unidad curricular
- En el cuerpo consignar: Nombre y Apellido completo, DNI, número de teléfono, asignatura, carrera, año.
- Adjuntar 3 archivos por separado y sólo en formato PDF (sin excepción)
 1. Propuesta Pedagógica
 2. Anexo III de la Resolución 5886/03
 3. Documentación respaldatoria de lo consignado en el Anexo III
- Cada archivo debe estar guardado con el siguiente formato:
- Carrera_asignatura_Apellido_Proyecto o Anexo III o Documentación

INFORMACIÓN:

- Será considerada notificación fehaciente el acuse de recibo vía mail, desde el domicilio electrónico constituido.
- Toda la información sobre contenidos de cada unidad curricular, formato del proyecto Res 5886/03, normativa y Diseño Curricular de cada carrera, Régimen Académico, anexo III, etc. puede ser consultado en el siguiente link: <https://cutt.ly/informesisfdyt80->

- INFORMES: ISFDYT N° 80. Av. Presidente Perón 28. TE: 2395 – 451697. 14 a 21 Horas

TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERÍA (RESOLUCIÓN N° 854/16)
--

MATERIA: IDIOMA (INGLÉS)

AÑO: 1°

SITUACIÓN DE REVISTA: SUPLENTE DE MARTÍN TATIANA

MÓDULOS: 1

HORARIO: TURNO NOCHE- JUEVES DE 21:10 A 22:10

COMISIÓN EVALUADORA

G. García / F. Morelli / K. Balbuena o En caso de ausencia de directivo lo cubre el docente de mayor antigüedad.

CAI: D. Vicente / F. Morelli / M. Rosales / M. Martínez/ I. Rivero/ M. Ottaviani

Estudiante a confirmar.

Especialistas: M. Rosales / M. Miguel/ D. Zweedijk/ G. Alba/ A. Sanchez/ M. Ottaviani